

SE SUSCRIBE:

En CADIZ, en el despacho de este periódico; en JEREZ, en la librería de Bueno; en el PUERTO, José Palma, café del Comercio; en SAN LUCAR, en casa de Gurria, y en SAN FERNANDO, en el almacén de Diaz.

EL GLOBO.

PRECIOS DE SUSCRICION:
 Para Cádiz llevados á las casas 13
 Recogiendo en el despacho..... 12
 Para fuera de Cádiz, franco de porte..... 16

DOMINGO 17 DE ABRIL DE 1842.

Historia de la semana.

No hubiera sido tan azarosa para el ministro de Hacienda como la anterior esta semana última, á no ser por las interpelaciones que le hicieron varios diputados sobre la interesante cuestion de los algodones y del tratado de comercio, cuestion que coloca al gobierno en el grave apuro de decidir entre los intereses catalanes y las exigencias inglesas. Y no hablamos de los intereses de Andalucía, porque cuidandose *por desgracia* poquísimos de ellos estas provincias, natural es que mucho menos se cuide el gobierno.

En la batalla empeñada entre la oposicion y el ministerio, con motivo del proyecto de ley que aplaza el pago de los créditos procedentes de suministros, ha quedado al fin la victoria por el actual gabinete, á pesar de los enérgicos y virulentos discursos del señor Burriel, y de sus amigos políticos. El artículo segundo, base del proyecto, y verdadero campo de la batalla segun lo habian anunciado los periódicos opositores, quedó al fin aprobado, si bien la mayoría que votó su segunda parte no triunfó sino solo por cuatro votos. Al discutirse el artículo tercero, no menos importante, salieron en defensa del ministro los dos notables financieros bajo cuya direccion é influjo se supone que obra aquel funcionario, es decir el señor Mendizabal y el señor Saenz. Las palabras de este último son dignas de atencion y sus argumentos los mejores que pudieran presentarse en favor de un quebrantamiento tan injusto de la palabra empeñada. La parte liquidada hasta el dia de la deuda de suministros, di-

jo el señor Saenz, asciende á 125 millones: la parte no liquidada no sabemos á cuanto ascenderá. Si para pagarla se trata de establecer una contribucion nueva ignoramos cual ha de ser su importe: y por otra parte el deficit de este año (solo de este año y sin contar los atrasos de los anteriores) asciende á mas de doscientos ochenta y un millones.

Pero lo que mas nos llamó la atencion fué lo que dijo el señor Saenz, acerca del sistema tributario, cuya reforma, segun su parecer, es imposible si no se funda en los datos que ha de proporcionar una buena estadística. Y como por otra parte el gobierno ha aplazado ciertas reformas parciales y urgentes hasta la presentacion de un sistema completo de rentas, bien podria inferirse que el arbitrio *del fiel medidor*, y otros de la misma especie, condenados por la opinion pública y por el Congreso se han de continuar cobrando hasta tanto que se haya formado esa estadística que el señor Saenz desea. Cuando llegara ese dia podrán calcularlo los lectores en vista de una esperiencia reciente, que demuestra sin dejar duda cuales son en este punto el acierto de nuestro gobierno y las disposiciones de los pueblos. Sin embargo es justo decir que no aceptó el ministro la responsabilidad de las palabras del antiguo subsecretario de Hacienda.

Las discusiones relativas á este ramo de la administracion no se han reducido á esta sola. Tambien un proyecto de ley sobre la deuda del estado ha dado lugar á largos debates; tratábase de determinar si el reconocimiento y liquidacion de los créditos contra el estado quedaria á cargo del tribunal mayor de cuentas. Oponiéndose el señor Ayllon, el señor Diez y otros diputados fundándose

os unos en las dilaciones que no podrian menos de resultar y los otros en el caracter judicial que al tribunal corresponde incompatible con semejantes cargos. Pero al fin fué aprobado por grandísima mayoría el primer y principal artículo del proyecto.

Nuestra marina ha sufrido siempre mas que ningun otro ramo del servicio público, en nuestras estrecheces y apuros. A fin de remediar de algun modo estos males proponia el señor Cuetos que se consignasen 24 millones de reales sobre las cajas de Cuba y Puerto Rico para cubrir una parte de la cantidad destinada para el material en el presupuesto de marina, cuyo resto deberia satisfacerse en la misma proporcion que los demas del Estado. Esta proposicion fué combatida como inconstitucional por el señor Gonzalez, porque corresponde al Congreso votar las contribuciones, y al gobierno la distribucion de sus productos. Nos parece que anduvo no poco acertado el diputado por esta provincia, cuando respondió que asi seria en efecto: pero que otras infracciones de la Constitucion mas graves y menos precisas, habia él visto cometer al gobierno. Si se ha aumentado el número de buques, dijo el señor Cuetos, ha sido con infraccion de la ley, y aumentandose los gastos de la parte material, los otros han quedado en descubierto. Solo cuatro pagas han recibido en el año de 1841 los marinos del departamento de Cádiz, porque lo que correspondia á pagas se ha gastado en los arsenales. Cuantas respuestas quisieron dar á este poderoso argumento los ministros y sus defensores nos han parecido inoportunas y débiles.

Pero la discusion mas interesante de esta semana

Ya un poeta anónimo del tiempo de Felipe IV, habia dicho, hablando de comedias

Item mas, que al que escribiere
 comedia de santa ó santo,
 sea él quien haga al demonio,
 ya que su musa hace el diablo.

No sé yo si esto pudiera aplicarse en rigor á la comedia en cuestion, porque aunque hay diablos protagonistas, tambien es verdad que no hay santos, puesto que San Miguel es personaje puramente episódico, y aun puede suprimirse su exhibicion en la escena, ni mas ni menos que se ha hecho en la representacion á que nos referimos.

Ahora bien, sabido es que su argumento se reduce en dos palabras á un diablo que trata de sitiar por hambre á los frailes franciscos de Luca, y á quien Dios, en pena de haber usurpado las atribuciones del crédito público, obliga á hacerse fraile por algun tiempo. Hay allí tambien un usurero muy rico, y tan malo que ni el mismo diablo alcanza á convertirlo, una jovencita, que es su esposa, y que por supuesto tenia antes otros amores, y en fin, hay un lego en quien resplandece toda la fuerza digestiva de que es capaz el mas aventajado avestruz, precisamente en el momento de la mas cruda persecucion gastronómica que pudo inventar el mismo Luzbel en persona. Ahora bien, todo un diablo de la aristocracia del inferno, dedicado casi exclusivamente y con la mayor formalidad del mundo á no dejar comer á un lego, un diablo tercero de los amores de Octavia con Feliciano, un

BOBBEREN.

Revista de tentros.

Sustento en fin lo que escribí, y conozo
 Que aunque fueran mejor de otra manera,
 No tuvieran el gusto que han tenido;
 Porque á veces lo que es contra lo justo
 Por la misma razon deleita al gusto.

LOPE DE VEGA.

Si el grande autor de quien copiamos estos versos no los escribió por pura paradoja ciertamente que pueden servir de notable leccion á quien quiera que se ponga hacer críticas teatrales y medir todos los dramas con el compas de los preceptistas. Verdad es que aquí se habla solo del gusto del público; pero pregunto yo ahora: ¿hay escritor alguno que se atreva á poner en escena una produccion suya con la firmísima conciencia de que va á apestar á todo su auditorio? Y luego pregunto tambien: ¿hay reglas tan inmutables, tan seguras que den interés á lo que en sí no lo tiene, y á pesar de las cuales no haya piezas que agraden, que conmuevan? No se entienda de aquí que yo pretendo resucitar por mi cuenta el romanticismo malo, el romanticismo de los necios, la estúpida secta que pretende que un drama se hace á salga lo que saliere, y que mientras haya allí la monja robada y el fraile y el locutorio y el órgano y los

capuces negros y seis docenas de víctimas, entre muertos, heridos, prisioneros y contusos, ya pueden darle dos higas á Victor Hugo y otras dos á Alejandro Dumas, no obstante que no alcancen á neutralizar semejantes paparruchas con la brillantez de las ideas, la verdad en la pintura de los sentimientos, y en fin, con el gran talento dramático que resplandece entre los estravios y las puerilidades de que adolecen á veces aquellos dos distinguidos poetas. No es nada de esto lo que yo acá á mi modo me formo de una comedia ó drama, y por lo mismo en la forma con que lo espreso, solo me cumple dar cuenta de la impresion que me ha causado, sea buena ó mala, sin encajonarlos á la fuerza en el molde de Horacio ó de Boileau; y esto, no porque yo corro mal con esos señores, sino porque, segun Lope de Vega, arriba citado, puede una osea deleitar al gusto, y no obstante dejar de estar sujeta á las reglas recibidas y autorizadas.

Esto supuesto, seguiremos nuestra revista por algunas de las funciones teatrales de estos dias, advirtiendo que no nos proponemos llevar el orden de antigüedad de fechas, porque al cabo una crítica no es un mayorazgo que haya de requerir primogenitura.

En virtud pues de esta salvedad, comenzaremos nuestra tarea precisamente por la última comedia representada en el teatro del Balon, esto es, por "El Diablo predicador, y mayor contrario amigo," dada el Viernes último.

na ha sido la que mencionamos al comenzar esta revista: la promovida por la interpelacion del señor Sanchez Silva. Cuatro meses han pasado, dijo este diputado interpelando al gobierno, desde que estan abiertas las Cortes, y hasta ahora no se ha presentado el proyecto de ley sobre algodones de que habla el artículo 2.º de la ley de aranceles. Sin embargo, la junta que entiende en el asunto compuesta en su mayoria de personas interesadas en el fomento de la industria española, ha presentado su dictamen hace tiempo y despues de oír á varios comisionados que han recorrido las provincias fabriles. No faltando los datos al gobierno está obligado á manifestar su resolucion.

No debemos en esta revista hacer un dilatado análisis de la discusion, ni tenemos lugar para ello en nuestras columnas, ademas de que nos proponemos reproducir el extracto que los periódicos de Madrid han publicado. Baste decir que el señor ministro de Estado estuvo muy poco feliz en el discurso que pronunció para satisfacer al señor Sanchez Silva. Pidió tiempo para pensar sobre el asunto y estudiarlo y se esplicó en términos equívocos, dejando descontentos á todos y haciendo necesaria una proposicion que se hizo al dia siguiente para esear al gobierno á presentar el proyecto de ley. Fué esta proposicion aprobada despues de una discusion de dos dias.

Esta discusion estuvo reducida á muy poco. El señor Domenech, diputado catalan, dijo claramente que su provincia era la mas interesada en la presentacion de un proyecto que pusiese término de un modo ú otro á sus temores y ansiedades. El señor Mata pintó con colores muy agradables la situacion próspera y brillante del pais, de su comercio, industria y agricultura añadiendo que estos progresos son debidos al sistema prohibitivo.

Pero los partidarios de estas ideas, y de las fábricas catalanas se vieron colocados entre dos argumentos contrarios y á cual mas poderosos, dilema de hierro del cual no puede escapar la industria algodonera.

Esa industria cuenta luengos años de privilegio y de monopolio, dicen los unos, y sin embargo su atraso, su nulidad es evidente. El sistema restrictivo es por consiguiente funesto.

No, dicen los otros: concedamos lo que quieren sostener esos fabricantes. Su industria prospera, se

encuentra en un estado billante al cabo de tantos años de proteccion y de monopolio. Eso supuesto, quitemosle las andaderas, dejemosla competir con las industrias extranjeras favorecida con un mediano derecho. Este es el argumento, poco sincero, pero muy concluyente y diestro del señor Espronceda.

Comienza á hablarse mientras tanto de una nota pasada por el gobierno frances al nuestro acerca del mismo asunto. Si esta coincidencia es cierta no dejará de aumentar los embarazos del ministerio. Sin embargo, la influencia francesa sera tan poco atendida como los intereses andaluces. La Cataluña y la Inglaterra son los dos poderosos contrarios entre los cuales ha de optar el gobierno: porque esa provincia y esa nacion saben hacerse respetar.

El viage de los infantes á Madrid y á Andalucía llama tambien la atencion de los políticos. Sin embargo, la grave cuestion del casamiento no ha salido aun del dominio de las conjeturas y por lo tanto no corresponde á nuestras historias semanales.

COLEGES.

CONGRESO.

Session del dia 8.

Abríose á las doce y cuarto.

La discusion de la proposicion del señor Gonzalez Bravo y otros diputados tomada ayer en consideracion y que debia discutirse á primera hora, habia atraido mucha concurrencia de espectadores á las tribunas, tanto públicas como reservadas.

Aprobada el acta y leído el expediente, se puso con efecto á discusion aquella proposicion.

El señor Mata, diputado barcelonés, usó el primero de la palabra, y en un discurso lleno de fuego y energia ponderó la importancia de la industria algodonera catalana que merece la especial proteccion de los poderes del Estado. La peroracion del señor Mata mereció repetidos aplausos de los diputados catalanes sus paisanos.

Durante el discurso de este diputado pidió la palabra en pro de la proposicion el señor Pacheco, notándose en todas las tribunas y hasta en algunos bancos del Congreso un movimiento de la ansiedad por oír á este elocuente orador, cuya voz ha estado apagada durante toda la legislatura.

Hizose cargo del discurso del señor Mata el señor Espronceda que, manifestándose amigo y protector de la industria catalana, cree sin embargo que debe desaparecer la prohibicion absoluta que tanto perjudica á las demas provincias de la monarquia.

Hechas algunas rectificaciones por los señores

Por via de extraordinario representó un papel la señora Zafrané, á la que no habiamos oido nunca. Aunque nada debe aventurarse cuando media esta última circunstancia, máxime en papel tan corto, diremos que nos pareció reunir dos buenas cualidades: agradable voz y bella figura; réstale, si ha de adelantar, el oír mucho con estudio, y oír de buena escuela. El señor Cala no desagradó tampoco en el sainete: tambien se halla en el caso de aprovecharse del estudio y de los buenos modelos.

Aunque no sea posible hablar por hoy con alguna extension, y tal cual se debiera, de otras funciones ejecutadas en el mismo teatro, apuntaremos no obstante que el drama titulado "El amor de madre" drama ciertamente de interés, ha sido ejecutado con notable acierto por la señora Rodriguez y por los señores Moreno y Cisneros, encargados de los principales papeles. Las demas piezas han sido hasta aqui buenas ó divertidas, y el público sigue favoreciendo al Balon con su concurrencia.

Hemos empezado nuestro folletin por el diablo y justo es que concluya con "Lucrecia Borgia," en cuyo caso quizá no haga el diablo otra cosa que cambiar de sexo. Conocida del público es la bellissima ópera de este nombre que de nuevo se acaba de poner en escena la semana última salpimentada con el aliciente de un cuádruple "debutto" (término técnico de luneta, y que quiere decir estreno en castellano corriente). Ahora bien, si es difícil el dar un hombre su voto en materia que al-

Mata, Espronceda y Gonzalez Bravo, se presentó una proposicion incidental por el señor Jaumat para que no se diera el punto por discutido mientras no hubiesen hablado cinco en pró y otros tantos en contra. El Congreso no la tomó en consideracion.

El señor Mendizabal, circunscribiéndose á la proposicion, la tiene por inútil y perjudicial, inútil porque el gobierno tiene ya manifestada su opinion conforme con ella, y perjudicial porque podrá comprometerse al gobierno á presentar una cosa imperfecta que léjos de adelantar la cuestion, la retarde mucho mas de lo regular.

Siguió en el uso de la palabra el señor Sanchez Silva. Este diputado encuentra altamente perjudicial á los principales productos del pais el sistema prohibitivo que en el dia existe en favor de la industria catalana, que forma una parte muy insignificante de los productos nacionales.

Opúsose á la proposicion el señor Madoz porque la importancia de la cuestion es tan grave, que no puede resolverse sin muchos datos y antecedentes para cuya reunion no ha habido el tiempo suficiente.

El señor ministro de Hacienda pronunció un discurso en que se hizo cargo de los que se han pronunciado en defensa de la proposicion, y refirió esencialmente los pasos que se han dado para reunir los datos necesarios á la resolucion de esta cuestion.

Concluyó este debate con un discurso del señor Olózaga, en que defendiendo la proposicion trató de hacer ver que los intereses catalanes están íntimamente unidos á ella.

La proposicion fué aprobada, levantándose en seguida la sesion.

Eran las cuatro y media.

Noticias oficiales.

La Gaceta del 10 contiene un decreto expedido por el ministerio de la Guerra en el que S. A. el regente del reino se ha servido resolver que á los alumnos militares de la escuela de equitacion, que por resultado del exámen general que sufren al fin de sus estudios merezcan el título de profesores de equitacion, se les dé al mismo tiempo el grado inmediato á la clase á que pertenezcan, en recompensa de su aplicacion, pasando en seguida á sus respectivos cuerpos á extinguir el tiempo de su empeño y á desempeñar las funciones de la clase militar á que correspondan, hasta que ocurran vacantes de picador para ser colocados, pudiendo tambien emplearse en el servicio propio de su profesion.

Comprende ademas este decreto otras varias reglas acerca del tiempo que deberán servir en el arma de caballeria los picadores de la misma, el carácter ó grado que deberán disfrutar y en qué términos ha de considerárseles sujetos á la ordenanza general del ejército.

La Gaceta del 11 inserta una orden pasada por el ministerio de la Guerra al presidente de la junta de gobierno del monte pio militar, con la que se

canza, ¿qué diremos del darlo en asunto en que no entiendo jota? Reflexion es esta capaz de poner miedo al periodista mas osado, y yo que no soy ese, de cierto habré de mirarme muy bien en lo que diga, no obstante que ya voy perdiendole el miedo á decir disparates de propia cosecha. Esto supuesto, y mientras algun flautinico no sale de su atrincheramiento de semi-fusas para ilustrar la cuestion, diré que entiendo que la señora Agliati tiene una agradable voz; pero parece que puede brillar mucho mas en otra ópera que en "Lucrecia." En cuanto á lo último digo lo mismo del señor Forti: no es aquella su mejor ocasion para cantar, ni es esta tampoco la mia para formar un juicio exacto de lo que pueda ginstarme en adelante. La señora Carraro recibió aplausos en su corto papel; pero de los honores de la noche á quien cupo la mejor parte fué al señor Polonini, cuya cabatina fué pedida por el público segunda vez entre infinitos y unánimes aplausos.

En cuanto al exorno y direccin diremos que el haber vuelto la ópera á sus tres actos tiene el mal de que Lucrecia haya de salir por un lado en la última escena, con detrimento de la parte puramente visual de su terrible aparicion. Quisieramos no se olvidasen de traer luces con ella, y dejar allí alguna para luego, pues estando apagadas las del festin, hay razon para que á su entrada se quiten los tapalucos no siendo ella el sol, ni llevando farol, candel ni candelilla colgado de las narices.

Hasta otro dia pues, Dios mediante.

F. F. A.

diablo en fin que no puede recabar de Ludovico el que le dé limosna, paréceme que da una triste idea de la gente de allá abajo. Por lo menos tal nazareno de procesion conozco yo ante quien no habian de valer á Ludovico todas sus tretas, y que con la bandeja de la demanda en la mano, se habia de dejar tamañito al principe de las tinieblas.

Dicho se está que el diablo ha de argumentar con todo el mundo; pero es el mal que todo el mundo le da capuz, tal vez porque no fué él quien escribió la comedia. Asi arguye á Fray Antolin diciéndole:

¿Hále propuesto el demonio

alguna vez entre tantas

que la gula no es pecado?

A lo que el lego le contesta victoriosamente:

No; pero gula se llama

comer sin gana, y á mí

jamás me faltó la gana.

Baste ya de argumento de la comedia. Ahora resta el decir que aunque se anunció por reparto extraordinario de papelatas, y aunque la concurrencia fué numerosa y escogida, paréceme se ejecutó como si se mirase con desden, cortándole mas de un tercio y llevandola á tal galope que en cosa de dos horas ya estábamos en casa con baile y sainete. Bien sé que la comedia, juzgada dramáticamente, es mala; pero pregunto yo, ¿es acaso mucho mejor "El hombre mas feo de Francia? Cada cosa puede no desagradar en su linea y en su género cuando se pone esmero en la ejecucion.

dispone que para las reales licencias de casamiento de los oficiales subalternos del ejército y demas incorporados al monte pio militar sean consideradas las corporados al monte pio casarse sin diferencia ni distincion alguna en la dote, la cual queda fijada en los 50.000 rs. vn. que para las últimas se designaron en el reglamento del monte pio militar, en el concepto de que dejan por lo mismo de ser necesarias para aquel efecto las pruebas de la nobleza en las que la tengan y en el de que han de continuar como hasta aqui sin obligacion á justificar la dote las hijas de los contribuyentes al monte pio y demas categorias designadas en el artículo 9.º del citado reglamento para el goce de aquella prerogativa.

= La Gaceta del 9 contiene una circular dirigida por el ministerio de Gracia y Justicia á los diocesanos, gobernadores eclesiasticos y presidentes de iglesias colegiales, previniéndoles remitan á la mayor brevedad la nómina anual del personal del clero catedral, colegial, abacial ó prioral, debiendo remitir asimismo con los requisitos prevenidos las nóminas mensuales desde Octubre proximo pasado á Enero último inclusivos, arregladas por la anual y expresando las que de ellas se hallan satisfechas.

Tambien inserta varias traslaciones y nombramientos de magistrados y jueces de primera instancia y otros expedidos por el ministerio de la Guerra.

NOTICIAS ESTRANGERAS

India.

Segun las últimas noticias recibidas por la via de Marsella no quedaba resto alguno del ejército ingles en Caboul. En 1.º de Noviembre constaba aquel de 12 á 16.000 hombres y en el dia apenas quedan 200 cargados de hierros.

No se han escapado de manos del enemigo mas de 10 ingleses. Hasta las últimas fechas habian perecido 120 oficiales y 5.000 soldados. Un regimiento de europeos y tres de cipayes han sido completamente destruidos.

= En la Gaceta extraordinaria de Calcuta de 31 de Enero lord Auckland ha publicado una proclama por la que anuncia van á dirigirse nuevas tropas sobre Caboul. Los Afghans, dicen en ella, ayudados por el invierno, por la traicion y por otra porcion de circunstancias han podido destruir un cuerpo de ejército ingles; pero no triunfarán de la Inglaterra para la que los desastres de Caboul no serán mas que nueva ocasion de mostrar el vigor de su poder y estabilidad en la India.

NOTICIAS DEL REINO.

MADRID 11.

Dice el Eco de antes de ayer que le consta que en la noche del 6 del presente se han reunido las comisiones de la diputacion provincial y del ayuntamiento encargadas de proponer la reduccion de los derechos de puertas, en los géneros que siendo de primera necesidad, se hayan recargadísimos.

= Hoy lize lo siguiente el Correo Nacional:
"Ha corrido ayer un extraño rumor, y como rumor lo damos á nuestros lectores. Hablábase en varios círculos de una nota recrudesciente pasada por el señor Gonzalez á Mr. Guizot con motivo de haber dado cumplimiento el arzobispo de Paris á la enciclica de Su Santidad haciendo rogativas públicas y dirigiendo pastorales á los fieles sobre el lastimoso estado de la iglesia de España. Añadíase que la nota habia sido mal recibida por el gabinete frances y contestada en sentido hostil. Nada de esto nos dice nuestro corresponsal, y por lo tanto no damos gran crédito á esta especie."

Segun el Patriota habrá salido anoche un correo de gabinete para Paris y Londres: no sabemos si el motivo de semejante comunicacion será el que da á entender el referido periódico (la orden para que no se continúe en la internacion de los emigrados) ó si tendrá relacion mas directa con los rumores que indica el Correo.

= Escriben de Cartagena que por un buque llegado de Oran se sabe la completa pacificacion de aquella colonia y destruccion de Abd-el-Kader.

= En una carta que acabamos de recibir de Solsona se nos dan algunos pormenores relativos al encuentro de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores y del cual resultaron muertos un faccioso y un mozo de la escudra. Tenemos el gusto de manifestar á nuestros lectores que el mozo de la escudra aunque muy mal herido no ha muerto todavia, y que

el faccioso era hermano del famoso Mosen Benet Tristany; tenia el grado de coronel dado por los carlistas y ademas el nombramiento de gobernador de Cervera. Su muerte ha llenado de júbilo á todos los liberales de Solsona. Fué víctima de un tiro que le disparó el bravo mozo de la escudra Jaime Bordes, el cual salió tambien herido de la refriega aunque levemente.

= De Cardona, con fecha del 3 nos viene confirmada la noticia de la muerte del hermano de Tristany que era conocido con el apodo de Bep de Muxons. Le acompañaban los curas Fitllot, Llanes, Rector de Matamarge mosen Sany y los tres hijos del heredero de casa Tristany.

Grau sigue sin novedad por las inmediaciones de Olot acudillando 40 bandidos.

SEVILLA 14.

El teniente coronel de infanteria y capitán primero de carabineros de esta provincia don Cayetano Pastorido, con noticia que tuvo de que en la noche del 8 de este mes se iba á introducir un fraude por uno de los puntos escusados, entre la Barqueta y puerta de San Juan, se embarcó á las 11 de la misma noche en la casilla de fondeos con varios carabineros, y tomadas las precauciones necesarias, para impedir la fuga del contrabando, á las 2½ de la mañana del 9 consiguió la aprehension de una barquilla que conducia 27 fardos y una caja de géneros de ilícito comercio, valuados en mas de cinco mil duros, capturando los dos reos que la tripulaban.

Los géneros consisten en porcion de piezas de cocos de distintas clases, muselinas, trages de lanna, sombrillas y pañuelos.

= La miseria que en los pueblos de esta provincia se experimenta á causa de la sequía que hasta ahora ha habido, ha puesto á los ayuntamientos de Lebrija, Bollullos, Dos-Hermanas y Alcalá de Guadaíra, en la necesidad de repartir entre los hacendados y labradores de sus respectivos términos el gran número de braceros que se han quedado sin trabajo á fin de que no perezcan.

= En la villa de Utrera, empezó á escasear el pan en el mercado, y el celoso ayuntamiento á fin de evitar los males que se pudieran experimentar con motivo de esta falta, invitó á los labradores para que vendiesen á los panaderos el trigo necesario que se consumiese en la poblacion; á esta invitacion correspondieron diciendo que se prestaban á facilitarlo diariamente al precio que mereciese por su calidad y circunstancias.

= Nos consta que el Ilmo. Sr. obispo de Canarias, se ha desprendido generosamente de la suma de 1.200 rs. del producto de las confirmaciones, cuya suma ha puesto á disposicion del señor gefe político, para que se reparta en los establecimientos de beneficencia de esta capital.

MANILA 15 de Enero de 1842.

La fragata VICTORIA salió para esa el 24 de Diciembre; conduce de pasajeros á don José Azaola y familia, al coronel don Vicente Garin y familia, y á don J. Quesada.

La fragata DOS AMIGOS debe salir á fin de este mes conduciendo de pasajeros al coronel de ingenieros señor Garcia y su familia, señora viuda de Casares y familia, y al coronel Marin y un hijo.
(Carta particular.)

CADIZ 17 DE ABRIL.

Acaban de acaecer, segun nos informan, serios desórdenes en Jerez de la Frontera. Una turba de trabajadores faltos de todo recurso, á causa de la sequía, se dirigieron á las casas capitulares donde no hallaron á ninguno de los concejales. De allí pasaban, segun parece, á casa del alcalde primero, á quien encontraron en la calle y le fueron siguiendo por algun rato esponiéndole su situacion y sus quejas de una manera un tanto destemplada. Poco confiado en su popularidad el señor alcalde, se dice que se agachó á alguna de las casas inmediatas. De allí se dirigieron los amotinados á la casa del síndico, quien con mayor ánimo y decision logró sofocar el tumulto.

Mientras tanto las autoridades habian puesto la Milicia sobre las armas, y tomado otras precauciones guerreras que han parecido algo desproporcionadas á la entidad del peligro.

Han llegado á esta provincia algunos de sus diputados en el Congreso, y segun parece con muy buenas esperanzas de que tenga un favorable éxito la cuestion importantísima de los algodones. Muy fundadas deberán de ser estas esperanzas y aun suponemos que equivalgan

á una completa seguridad, porque de otro modo no creemos que los representantes de esta provincia hubiesen abandonado su puesto en momentos en que pueden ser tan necesarias sus noticias, su influencia y sus votos.

Puerto de Santa Maria Abril 15 de 1842.—

Los resultados tristes de una acumulacion forzada de capitales que aumenta una produccion ya excesiva y el inmoderado movimiento mercantil consiguiente á aquella acumulacion y á este exceso, han empezado á sentirse de una manera muy lastimosa en esta provincia antes aun de lo que pudimos calcular segun los datos económicos con que contábamos para nuestros pronosticos, cuando los consignábamos en un escrito que á este propósito hemos publicado.

La riqueza desarrollada en estos últimos años en los pueblos que mas especialmente á la crianza y comercio de vinos se han dedicado, habiase tenido hasta ahora por los que en el misterio de este desarrollo no podian estar iniciados como prueba irrecusable de una prosperidad creciente; y al tenor de un engrandecimiento ilusorio, y sobre las bases de unas utilidades aparentes, las cargas públicas excesivas y ruinosas ya para todos los desgraciados pueblos de esta monarquía han sido y lo son hoy una doble calamidad para este pais. Hace un año que á proposito de resistir legalmente una disposicion del gobierno ruinoso para las fortunas consagradas al ramo de vinos en esta provincia, nosotros nos atrevimos á decir en unos apuntes que despues se han publicado en la Revista Andaluza de que manera las calamidades que habian pesado sobre la riqueza industrial y mercantil de la desventurada España y de sus antiguas colonias en el espacio de medio siglo, pudieron obrar una reaccion sobre esta provincia y sobre su privilegiado ramo de industria con todas las apariencias de un colosal engrandecimiento, pero sin ninguna de las condiciones que pudieran ser fianza de su solidez y permanencia, y vaticinamos entonces de este estrechamiento reaccionario lo que es de vaticinar siempre de toda reaccion; la atonía, el colapso y un riesgo inminente de la muerte. Pero nosotros no creiamos sin remedio aquella enfermedad económica; antes bien, siendo su origen un crecimiento prematuro, un desarrollo forzado de las industrias del pais por un exceso desproporcionado de elementos de vitalidad allegados á ellas fuera de sazón en las mismas causas del mal encontrábamos nosotros los recursos para fijar las condiciones ventajosas de su existencia sucesiva. La industria vinatera que se ahoga en su propia vida no necesita mas que atmósfera en que respirar libremente y campo en donde dar estension á sus colosales proporciones para ser por sí sola un manantial de sólida riqueza para la nacion; esto digimos al gobierno, y esto le pedimos apoyados en copia de razones que ahora no son del momento, pero cuya solidez los hechos han venido á justificar demasiado pronto.

Un estado comparativo de la extraccion de vinos de Jerez y el Puerto de Santa Maria en los años de 1840 y 1841, y los tres primeros meses del corriente demuestran de una manera auténtica el progreso del mal que lamentamos de la perentoria urgencia del remedio. Estrageronse de estas dos ciudades en el 1.º de aquellos dos años 35,024 botas; no pasó en el 2.º de 29,623; y en los tres meses corridos del presente solo llega á 5,334; cuando en el mismo tiempo en el año anterior se habian extraido 7,041.

Este rápido descenso hemos dicho que ha sobrepujado mucho á nuestros temores porque nuestros cálculos no se estendian sobre datos que despues hemos alcanzado. En Inglaterra se introduce vino del Cabo de Buena Esperanza, que aunque muy inferior en calidad se combina perfectamente con el nuestro, y solo paga cinco libras esterlinas por derecho de introduccion. Los vendedores mezclan con dos décimos de este ocho décimos del del Cabo y embotellándolo despues lo espénden á los consumidores como vino genuino de Jerez. Sobre el descrédito que esta adulteracion da á nuestros vinos, agrégase el perjuicio de ocho décimos menos de consumo en ciertos números de nuestros embarques, y ambos motivos hacen mas urgente la resolucion benéfica de una medida salvadora.

Sería por demás predicar en esta provincia una cruzada contra el sistema prohibitivo, ni hacer la apologia de los recursos inmensos que la nacion alcanzaria por un tratado de comercio en que la reduccion considerable de los derechos de introduccion en Inglaterra multiplicase la fuerza creadora de nuestra industria nacional y de nuestro comercio. Nuestro proposito en este ligero escrito es desvanecer las ilusiones que á tantos ofuscan todavia para conocer el verdadero valor y la situacion exacta del ramo del vino que juzgan floreciente y

que en su misma estension sin embargo lleva el germen de ruina que le amenaza si una resolucion única que puede salvarlo no viene á remediar el cumulo de males que le rodean. El gobierno debe saberlo al establecer su sistema tributario y debe saberlo ahora especialmente cuando va á acercarse á una cuestion inmensa que las Cortes le han suscitado á virtud de la palabras pronunciadas en el parlamento por un ministro ingles, y nosotros desde el rincón de una provincia nos atrevemos á llamar su atencion para pedirle que cuando la estudie tenga presente estas circunstancias importantes.—J. F. P.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy.—Gefe de dia: D. Francisco Carrera, mayor del tercer batallon de la Milicia Nacional.—Parada: los cuerpos de la guarnicion con la Milicia Nacional.—Capitan de hospital y provisiones el provincial de Ecija.

Administracion de aduanas de la provincia de Cadiz.

A las doce del dia del Viernes 22 del corriente se venderán en pública subasta en el mejor postor 328 sacas y 66 sacos de cacao de Guayaquil averiado, conducidos á este puerto por el bergantin español *Neptuno*, capitan Uria. Estarán de manifiesto en el tinglado del muelle de la puerta de Sevilla, donde se verificará el acto de la subasta. Cádiz 15 de Abril de 1842.—Paulino Rodriguez de Mutilozabal.

Gobierno superior político de la provincia de Cadiz.

Instalada en esta capital la Academia nacional de Nobles Artes, bajo la advocacion de San Balde-mero, he dispuesto darla á reconocer como tal Academia á fin de que llegue á noticia de las autoridades, corporaciones y particulares de todas clases, la obligacion en que estan de someter á su exámen y aprobacion cuantos proyectos de obras públicas puedan ofrecerse dependientes de las tres nobles artes; así como tambien el deber que tienen los que dirijan las de arquitectura, de hallarse autorizados para ello con los títulos de arquitectos ó maestros de obras, de la misma academia ó de la matriz de San Fernando. Cádiz 15 de Abril de 1842.—José Maria Ricch.

Colegio nacional de medicina y cirugía de Cadiz.

Hallándose vacante en este establecimiento una plaza de ayudante profesor, todos los individuos revalidados en ambas facultades que gusten optar á ella, se presentaran en esta secretaria durante el término de 15 dias contados desde el de la fecha á firmar el pliego de oposiciones, que habran de verificarse á tenor de lo dispuesto en el párrafo 12, cap. 18 del reglamento literario vigente. Cádiz 15 de Abril de 1842.—Francisco Flores y Arena, secretario.

El Patrocinio del Señor San José, San Aniceto, papa y la Beata Maria Ana de Jesus.

El Jubileo está en la iglesia del Rosario.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm de Reaumur.	Baróm. medida inglesa.	Viento.	Atmo.
Al s. el sol.	8½ S. O.	29,86.	SO.	Nubes.
Al mediodia.	10½ S. O.	29,88.	ONO.	Chubs.
Al p. el sol.	10 S. O.	29,85.	O.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 y 25 minutos de la mañana. Se pone á las 6 y 35 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 1 y 13 min. de la madrugada. Primera alta á las 7 y 30 min. de la mañana. Segunda baja á las 1 y 49 min. de la tarde. Segunda alta á las 8 y 9 min. de la noche.

Cadáveres sepultados en el cementerio de esta ciudad en el dia de ayer.

Hombres	1
Mujeres	2

Niños	1
Niñas	3
Total	7

Parte mercantil.

Lonja de corredores.

CADIZ 16 DE ABRIL.

CAMBIOS.

Madrid á 90 dias fecha.	...	
á 60 d.	...	
á corto.	1¼	p 8 benef.
Barcelona en pf. á 8 d. v.	3¼ á 1½	id. benef.
Valencia á corto	1¼	id. queb.
Bilbao á corto	...	
Coruña á corto	...	
Sevilla á corto	1¼	id. benef.
Santander á corto	3¼	id. benef.
Granada á corto	1¼	id. queb.
Alicante á corto	1	id. queb.
Málaga á corto	1¼	id. queb.

Londres	37 7/16 i 37 1/2
Paris	79 7/8 á 80
Hamburgo	...
Génova	...
Gibraltar á 8 dias v. f.	1¼ á 1½

FONDOS PUBLICOS.

Titul. del 5 antig. cup. corr.	...	
Dhos. nuev. con el cup. corr.	19	p 8 nom.
Dhos. en cortas cantidades.	...	
Dhos. del 4 con el cup. corr.	18	papel.
Dhos. del 3.	22	nominal.
Vales No Consolidados	40	pf. papel.
Certif. de deuda sin interes	6	p 8.
Cup. ven. lta. 1.º de Oct. de 1840	20 1/2	plata.
Dhos. posteriores	20	plata

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin francés de guerra de 10 cañones Volage, su comandante el teniente de navio Mr. Bonard, que salió de este puerto el 13 del actual, y ha permanecido fondeado al NO.

Bergantin sueco Victoria. c. Andres Stromberg, de Udwalla on 27 dias con madera, á su consul.

Goleta inglesa Samuel, c. W. Walters, de Dartmouth en 7 en lastre.

Goleta idem Speed y Packet, c. C. Bachecha, de Liverpool en 10 con carbon de piedra, á don Juan Pablo Gomez.

Bergantin-goleta español Ntra. Sra. de los Dolores, don Martin Elorriaga, de Santoña en 7 con trigo y hierro, á don Miguel Gonzalez Aguirre.

Y varias embarcaciones menores.

SALIDOS.

Bergantin español Anita, don Bonosio Cortils, y consignatario don Francisco Lopez Dominguez, para Trinidad de Cuba y la Habana.

Fragata americana Russia, c. Gilliat, con sal para New-Orleans.

Fragata inglesa George Guildford, c. G. Cunningham, con idem para Terranova.

Bergantin idem Emma Zoller, c. N. Browse, con idem para idem.

Bergantin idem Harmony, c. G. Meeffervy, con idem para idem.

Bergantin idem Juliet, c. D. Doody, con idem para Quebec.

Goleta idem Zephyr, c. Bobery, con vino para Londres.

Buques que estan a la carga.

LA fragata española MARIA DE LA PAZ, su capitán don Ildefonso Garcia Perez, cerrará su registro el 25 del corriente para dar la vela inmediatamente; puede admitir hasta dicha fecha un pequeño resto de carga y algunos pasajeros, á los que ofrece el buen trato que tan acreditado tiene. La despacha don Miguel A. Garcia, calle Nueva, número 37.

Para la Habana con escala en Canarias y Puerto-Rico.

Recogerá la correspondencia el 1.º de próximo el Correo Marítimo número 2, su capitán don Jaime Rabech: admite un resto de carga y los pasajeros que se presenten, á los que se dará un esmerado trato. Se despacha calle de las Descalzas, núm. 54.

VAPORES.

Entre Cadiz y el Puerto.

De Cadiz.

Del Puerto.

Domingo 17.

7¼ de la mañana.	6¼ de la mañana.
1½ de la tarde.	9 de idem.
4¼ de idem.	2¼ de la tarde.

Lanes 18.

8 de la mañana.	6¼ de la mañana.
10¼ de idem.	9 de idem.
4 de la tarde.	2¼ de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 3 en proa.

El vapor PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 18 del corriente á las 5½ de la mañana

El vapor TEODOSIO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 19 del corriente á las 5½ de la mañana.

Comunicacion entre Cádiz, Marsella y Génova.—El nuevo y hermoso paquete de vapor frances el RUBI, cap. Fabre, debe llegar á la bahia de Cádiz el 21 de Abril y saldrá el 22 del mismo por la tarde para Gibraltar, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Marsella y Génova. Se admitirán paquetes que no necesiten documentos de aduana á 10 rs. por paquete.—Agentes, J. y J. Retortillo.

ANUNCIOS.

LIBROS.

En Cádiz, redaccion de la Revista, calle del Camino, número 84.—Jerez, Gonzalez.—Puerto, Valderrama. San Fernando, Diaz.—Sanlúcar, Gurria.—Medina, Rosso.

ANTONIO PEREZ.

Se ha agotado á poco de llegar la remesa que recibimos de esta excelente obra.

Luego que recibamos otra nueva remesa lo anunciaremos para gobierno de las personas que nos han manifestado deseos de adquirirla.

Tambien se ha agotado la primera remesa de PE-TRITA, novela de Balzac.

HABIENDOSE extraviado en la noche del Miércoles 13 del corriente un QUEDAN, valor de 2000 reales, dado por don Federico Rudolph fecha 21 de Marzo de este año; se previene á los señores del comercio de esta plaza, lo consideren nulo y de ningun valor; y el que se lo hubiere encontrado, se servirá entregarlo á dicho señor, que vive calle de Flamencos borrachos; el cual dará su correspondiente hallazgo.

Idioma frances e ingles.

RETRATISTA.

Desde 1.º del próximo mes de Mayo se abrirá en la calle de Murguía, num. 148, piso 3.º, de 7 á 9 de la mañana, el curso de idioma francés por el solo estipendio de 20 rs. mensuales, el cual será enseñado por un método breve y sencillo. Los jóvenes que gusten aprenderlo se sorvirán avistarse con su director cualquier dia, de 4 á 5 de la tarde. En la misma casa se continuará dando lecciones de ingles y frances, de 8 á 10 de la noche y por el citado precio.

Igualmente se retrata al oleo y en miniatura. 3"

EN la hacienda que fué de Cossi, estramuros de esta plaza, se alquilan dos ALMACENES para granos, de 22 varas de largo y mas de seis de ancho cada uno, bien acondicionados; tambien hay otro pequeño para el mismo efecto, y habitaciones para vivir con buenas proporciones. En la misma posesion darán razon.

Teatro del Balon.

Esta tarde se pondrá en escena la gran comedia de espectáculo titulada: LA ESPIACION.—Un intermedio de baile.—Dando fin á la funcion con la pieza en un acto: LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.—A las 5½.

Teatro Principal.

Hoy 17 se ejecutará la lindisima ópera de Donizetti:

LUCRECIA BORGIA;

Editor responsable M. J. de Uclés.

Imprenta de EL GLOBO, calle del Vestuario, número 67.